



Alertan especialistas, sindicatos y trabajadores

Recorte al CFCRL revertirá avances de reforma laboral



**Paquete
ECONÓMICO 2025**

María del Pilar Martínez
 pilar.martinez@eleconomista.mx

obligaciones a nivel internacional, dígase Convenios que ha firmado ante la OIT; y obligaciones ante los socios comerciales”. “De aprobarse este recorte, se afectarán sensiblemente las capacidades del CFCRL para resolver conflictos de manera expedita”, indica el documento.

Organizaciones sindicales, trabajadores y especialistas laborales preocupación por la propuesta de presupuesto que se presentó a la Cámara de Diputados y que, si bien reduce recursos para la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) quita un tercio al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) que es clave de transformación en la reforma laboral.

Por ello, líderes sindicales, abogados laborales, investigadores externaron su preocupación. La STPS tendría para el próximo año 27,830 millones de pesos, de los cuales la mayor parte es para el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro con 24,205 millones de pesos; para las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje –que están en proceso de desaparición– se le asigna 767 millones de pesos; a la inspección 608 millones de pesos y para el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, 447 millones de pesos. Al respecto Joyce Sadka, jefa del Departamento de Derecho del ITAM, afirmó que “México no puede cumplir con las metas de la reforma, y tampoco es posible que cumpla con sus